

**8448** RESOLUCION de 20 de marzo de 1989, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Antonio Sola Díaz, del área de conocimiento de «Física Aplicada», en virtud de concurso.

De conformidad con la propuesta de la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba, de fecha 26 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de septiembre y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 7 de octubre), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Antonio Sola Díaz Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Física Aplicada», del Departamento de Física Aplicada.

Córdoba, 20 de marzo de 1989.—El Rector, Vicente Colomer Viadel.

**8449** RESOLUCION de 20 de marzo de 1989, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra, por concurso de méritos, a don Rafael Luis Hernández Marín Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Filosofía del Derecho, Moral y Política».

Vista la propuesta elevada con fecha 17 de febrero de 1989 por la Comisión calificadora del concurso de méritos convocado por Resolución de la Universidad de Murcia, de fecha 17 de agosto de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de septiembre), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Filosofía del Derecho, Moral y Política», adscrita al Departamento de Fundamentos del Orden Jurídico y Constitucional, de esta Universidad de Murcia, a favor de don Rafael Luis Hernández Marín, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

He resuelto, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, nombrar a don Rafael Luis Hernández Marín Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Filosofía del Derecho, Moral y Política», adscrita al Departamento de Fundamentos del Orden Jurídico y Constitucional, de esta Universidad de Murcia.

Murcia, 20 de marzo de 1989.—El Rector, Antonio Soler Andrés.

**8450** RESOLUCION de 28 de marzo de 1989, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don José Ignacio López González Catedrático de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Derecho Administrativo», para impartir docencia en la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas en la localidad de Palos de la Frontera, provincia de Huelva.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, en el área de conocimiento de «Derecho Administrativo», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de 29 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de abril), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y el artículo 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de 29 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de abril), y, en su virtud, nombrar a don José Ignacio López González Catedrático de esta Universidad, en el área de conocimiento «Derecho Administrativo», adscrito al Departamento de Derecho Administrativo e Internacional Público, para impartir docencia de Derecho Administrativo en la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas (artículos 1.º y 2.º del Decreto 24/1989, de 14 de febrero, de la Consejería de Educación y Ciencia), en la localidad de Palos de la Frontera, provincia de Huelva, del ámbito territorial de la Universidad de Sevilla (artículo 8.º de los Estatutos de la Universidad de Sevilla), con arreglo a las competencias atribuidas a la Universidad en el artículo 3.1 del Real Decreto 1888/1984, y modificado por el Real Decreto 1427/1986, así como por las bases establecidas en la convocatoria del concurso citado.

Sevilla, 28 de marzo de 1989.—El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

**8451** RESOLUCION de 28 de marzo de 1989, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Francisco Barbero Quesada Profesor titular de Escuelas Universitarias, adscrito al área de conocimiento «Economía Aplicada».

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, en el área de conocimiento «Economía Aplicada», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 22 de febrero de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de marzo), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y el artículo 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Francisco Barbero Quesada Profesor titular de Escuelas Universitarias de esta Universidad, en el área de conocimiento «Economía Aplicada», adscrita al Departamento Economía Aplicada.

Sevilla, 28 de marzo de 1989.—El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

**8452** RESOLUCION de 29 de marzo de 1989, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña María del Rosario Valpuesta Fernández Catedrática de esta Universidad, adscrita al área de conocimiento «Derecho Civil», para impartir docencia en la localidad de Palos de la Frontera (Huelva), Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, en el área de conocimiento «Derecho Civil», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 29 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de abril), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y el artículo 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 29 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de abril), y, en su virtud, nombrar a doña María del Rosario Valpuesta Fernández Catedrática de esta Universidad, en el área de conocimiento «Derecho Civil», adscrita al Departamento de Derecho Civil y Derecho Internacional Privado, para impartir docencia de Derecho Civil en la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas (artículos 1.º y 2.º del Decreto 24/1989, de 14 de febrero, de la Consejería de Educación y Ciencia), en la localidad de Palos de la Frontera, provincia de Huelva, del ámbito territorial de la Universidad de Sevilla (artículo 8.º de los Estatutos de la Universidad de Sevilla), con arreglo a las competencias atribuidas a la Universidad en el artículo 3.1 del Real Decreto 1888/1984, y modificado por el Real Decreto 1427/1986, así como por las bases establecidas en la convocatoria del concurso citado.

Sevilla, 29 de marzo de 1989.—El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

**8453** RESOLUCION de 30 de marzo de 1989, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Obstetricia y Ginecología», Departamento de Obstetricia, Ginecología y Pediatría a don Angel José Luis García Sánchez.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente, que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el área de conocimiento de «Obstetricia y Ginecología», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca, de fecha 20 de junio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de julio), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y el artículo 67 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso, y, en su virtud, nombrar a don Angel José Luis García Sánchez Profesor titular de Universidad de la Universidad de Salamanca, en el área de conocimiento de «Obstetricia y Ginecología», adscrita al Departamento de Obstetricia, Ginecología y Pediatría.

Salamanca, 30 de marzo de 1989.—El Rector, Julio Feroso García.